

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6960

ACUERDO de 12 de enero de 1983 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Canals Pastor, Oficial de la Administración de Justicia, frente al acuerdo de la Comisión Permanente de 30 de septiembre de 1982.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de esta fecha, al conocer al recurso número 50/1982, ha adoptado la resolución cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Se acuerda estimar el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Canals Pastor, frente al acuerdo de la Comisión Permanente de treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, por el que se nombran Secretarios de Juzgados de Paz a los aspirantes que se citan, con expresa exclusión de dicho recurrente, declarando nulas las actuaciones que se opongan a este acuerdo, dejando sin efecto al segundo de sus apartados y disponiendo se incluya entre los nombrados a dicho señor Canals Pastor con el número ciento treinta y ocho, a quien se destinará a prestar servicios en la plaza correspondiente.»

Madrid, 12 de enero de 1983.—El Presidente del Consejo, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

6961

RESOLUCION de 21 de febrero de 1983, del Consorcio de Aguas «Río Algodor»-Diputación Provincial de Toledo, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan.

La Junta General del Consorcio de Aguas «Río Algodor», en su sesión del pasado 13 de mayo de 1982, acordó por unanimidad iniciar y tramitar el expediente de urgente ocupación temporal, servidumbres y expropiación de los bienes precisos para la ejecución de las obras del «Proyecto de abastecimiento de agua potable desde la presa de Finisterre a las localidades que integran la Mancomunidad de Aguas «Río Algodor».

A tenor del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, artículo 56 de su Reglamento, Real Decreto-ley 18/1981, de 4 de diciembre, y artículo primero, 1.º a), del Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, y Resolución de la Dirección General de Administración Local del Ministerio de Administración Territorial de 30 de julio de 1982 y por medio del presente anuncio, de conformidad con la normativa antes citada y demás disposiciones concordantes al respecto, se convoca a los propie-

tarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se relacionan para el levantamiento del acta previa a la ocupación de las mismas, que tendrá lugar el día 9 de abril de 1983, a las diez horas, en la Casa Consistorial de Tembleque (Toledo) y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios, si ello fuere preciso.

Según el artículo 56-2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados, una vez publicada la relación y hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito ante el Organismo expropiante alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Relación de afectados del término municipal de Tembleque (Toledo)

Polígono catastral: 36. Parcela: 18. Propietario actual: Carlos Alvarez Diaz. Superficie, linderos y naturaleza de finca a expropiar: Finca rústica, olivar de 1.ª, de cabida 7,1875 hectáreas, que linda: Norte, Nieves Cabeza García; Sur y Poniente, camino, y Oeste, Dionisio Torres López-Pintado. Su líquido imponible es 5.750 pesetas.

Polígono catastral: 36. Parcela: 17. Propietaria actual: Nieves Cabeza García. Superficie, linderos y naturaleza de finca a expropiar: Finca rústica, olivar de 1.ª, de cabida 2,6500 hectáreas, que linda: Norte, con Mauricio Cabeza García; Este, con Dionisio Torres López-Pintado; Sur, con Carlos Alvarez Diaz, y Oeste, camino. Su líquido imponible es de 2.120 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 21 de febrero de 1983.—El Vicepresidente.—El Secretario.—3.296-E.

6962

RESOLUCION de 25 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Foz (Lugo), por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras que se mencionan.

Aprobados por esta Corporación los proyectos técnicos de las obras de «Acondicionamiento de la travesía de Corporaciones Locales-Ramón Rodríguez y calle Méndez Val», en la villa, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1982, respectivamente, lo cual implica la declaración de utilidad pública y la urgente ocupación de los terrenos y bienes afectados, con los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y acordado por el Ayuntamiento el iniciar el expediente de expropiación forzosa de los mismos, se señalan las horas de diez a catorce del decimoquinto día hábil, respectivamente, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» para levantar las actas previas a la ocupación, con las consecuencias establecidas en el número 3 del referido artículo y texto legal, pudiendo los interesados formular por escrito ante el Ayuntamiento alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de bienes afectados hasta el momento del levantamiento de las actas previas.

La totalidad de las fincas son afectadas parcialmente.

Foz, 25 de febrero de 1983.—El Alcalde, Raúl Campos Martínez.—3.265-E.

RELACION DE FINCAS A EXPROPIAR

Finca número	Propietario	Cultivo	Polígono	Parcela	Denominación	Superficie a ocupar (m ²)
Obra: Calle Méndez Val						
1	Fundación Martínez Otero	Huerta	30	009	Camino da Fonte.	204
2	Antonio Fernández López	Huerta	30	007	Camino da Fonte.	19
3	Juan Luis Pisón Pascual y Nivarda Pérez Salvatierra	Inculto	38	001	Camino da Fonte.	170
4	Herederos de Aurora Couto	Huerta	36	007	Camino da Fonte.	35
Obra: Travesía Corporaciones Locales a Ramón Rodríguez						
1	Ginés Mon	Inculto	—	—	O Cantel	103
2	Antonio Fernández López	Inculto	1	78	O Cantel	124
3	Francisco Fernández López	Almacén de material de construcción	1	79	O Cantel	145
4	Marcelino González Calledo y Angel Díaz Louzao	Prado	1	80	O Cantel	45
5	Manuel Otero Fraga	Labradío	1	86	O Cantel	96
6	José Méndez Iglesias	Labradío	1	87	O Cantel	176
7	Concepción Beltrán Vilanova	Inculto	—	—	O Cantel	20
8	Viuda de José Teijeiro	Inculto	—	—	O Cantel	66
9	Manuel García Martínez	Prado	—	—	O Cantel	3
10	Viuda de Eduardo Trelles Trobo	Jardín	—	—	O Cantel	90
11	Ramón Beltrán Fernández	Jardín y entrada	—	—	O Cantel	160
12	María Lousas Oroza	Prado	—	—	O Cantel	8